

	INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	
Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 1 de 9

INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS

1. GENERALIDADES.

La Subdirección de Atención al Ciudadano de la Administración Municipal de Sabaneta, es la encargada de realizar el monitoreo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información y/o documentación, felicitaciones y denuncias (PQRSD), que ingresan a la administración por medio de los diferentes canales de atención; donde cada Secretaría y/o Dependencia es la encargada de realizar la gestión pertinente para dar respuesta a la solicitud.

Cada trimestre se elabora un informe con el fin de establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 1712 de 2014, y así mismo garantizar una adecuada gestión y transparencia de las solicitudes de información y/o documentos en que ingresan a la Administración Municipal.

1.1 Objetivo General

Informar el estado de atención de las solicitudes de información y/o documentos, con el fin de establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan incrementar la satisfacción de los ciudadanos y evitar acciones sancionatorias de los entes de control municipal, departamental y nacional.

1.2 Introducción

La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.

El objetivo de esta ley es contar con una ciudadanía bien informada acerca del cómo se hace efectivo su derecho de acceso a la información, no sólo porque fomenta la transparencia en la gestión pública, el buen gobierno y la eficiencia administrativa a través de la rendición de cuentas y la exigibilidad de resultados, sino porque una ciudadanía informada puede ejercer plenamente otros derechos fundamentales y tomar decisiones más acertadas.

	INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	
Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 2 de 9

1.3 Alcance

El seguimiento, monitoreo y trazabilidad de las solicitudes de información y/o documentos que ingresan a la administración municipal entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, a través sistema Gestión Positiva G+.

1.4 Criterios Normativos

- **Constitución política de Colombia de 1991**

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas (...).

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...).

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...).

Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley (...).

	INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	
Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 3 de 9

1.5 Leyes:

Ley 1712 de 2014. El objeto de la presente Ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Ley 962 de 2005. Artículo 6, inciso 3, sobre trámite de PQRSD por medios tecnológicos o electrónicos

Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

1.6 Metodología

El presente informe se elaboró con la base de datos que genera el sistema G+, en el cual se visualiza el flujo y trazabilidad de las PQRSD; dicha información se obtiene de las siguientes fuentes:

- Las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de información y/o documentación, Felicitaciones y Denuncias que ingresan por medio de los buzones de sugerencias, página web, chat virtual, correos electrónicos, telefónico y presencial en las ventanillas de gestión documental, la ventanilla única de movilidad y tránsito en los canales de atención de la Administración Municipal.

2 Número de solicitudes de información y/o documentación radicados en el tercer trimestre del 2024.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de las solicitudes de información y/o documentos que ingresaron a la Administración Municipal de Sabaneta, en el período comprendido entre el 01 julio al 30 de septiembre del año 2024.



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 4 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN	TOTAL	%
SI	2409	86,9%
NO	163	5,9%
SIN RESPUESTA	44	1,6%
NO APLICA	156	5,6%
TOTAL	2772	100%

2.1. Consolidado Total de las solicitudes de información y/o documentos:

En el tercer trimestre del año 2024 se registraron 2772 solicitudes de información y/o documentación, donde podemos observar en el cuadro anterior que el 86,9% de los ciudadanos obtuvieron de forma positiva la información solicitada y el 5,9%, no obtuvieron la información solicitada, esto debido a la inexistencia de la información, a que no cumplía con la identificación del peticionarios Ley de Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012 y un 1,6 que están sin responder corresponde, porque a la fecha de este informe, aún se encuentran dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015, ya que ingresaron en el mes de septiembre y el 5,6 fueron clasificadas como solicitudes de información o documentación y corresponden a peticiones generales.

SOLICITUDES SIN ACCESO A LA INFORMACIÓN		
Ley 1581 de 2012	74	45,4%
INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	25	15,3%
OTRA	64	39,3%

2.2 Nivel de efectividad en respuesta en tiempos del Ley

NIVEL DE EFECTIVIDAD RESPUESTA EN TIEMPOS DE LEY	TOTAL	%
SI	2563	92,5%
NO	209	7,5%
TOTAL	2772	100%



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024

Página 5 de 9

De las 2772 solicitudes de información ingresadas en el aplicativo Gestión Positiva el 92,5% se respondieron en los tiempos establecidos de acuerdo con la Ley 1755 del 2015.

2.3 Solicitudes de información por secretarías

A continuación, se muestra el número de solicitudes de información y/o documentos que ingresaron en las diferentes secretarías de la Administración Municipal.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DESAPACHO DEL ALCALDE	TOTAL	%
SI	303	95,0%
NO	15	4,7%
SIN RESPUESTA	1	0,3%
TOTAL	319	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL	%
SI	13	92,9%
NO	1	7,1%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	14	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TOTAL	%
SI	33	97,1%
NO	1	2,9%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	34	100,0%



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 6 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA	TOTAL	%
SI	271	86,9%
NO	41	13,1%
SIN RESPUESTA	19	6,1%
TOTAL	312	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO	TOTAL	%
SI	72	96,0%
NO	3	4,0%
SIN RESPUESTA	1	1,3%
TOTAL	75	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	TOTAL	%
SI	15	93,8%
NO	1	6,3%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	16	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TOTAL	%
SI	15	88,2%
NO	2	11,8%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	17	100,0%



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 7 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE LA MUJER	TOTAL	%
SI	1	100,0%
NO	0	0,0%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	1	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	TOTAL	%
SI	1290	94,6%
NO	64	4,7%
SIN RESPUESTA	10	0,7%
TOTAL	1364	99,3%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	TOTAL	%
SI	150	92,6%
NO	8	4,9%
SIN RESPUESTA	4	2,5%
TOTAL	162	97,5%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SALUD	TOTAL	%
SI	21	84,0%
NO	3	12,0%
SIN RESPUESTA	1	4,0%
TOTAL	25	96,0%
ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	TOTAL	%
SI	133	88,1%
NO	14	9,3%
SIN RESPUESTA	4	2,6%
TOTAL	151	97,4%



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024	
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano	
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024	Página 8 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	%
SI	30	85,7%
NO	5	14,3%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	35	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL	%
SI	22	95,7%
NO	1	4,3%
SIN RESPUESTA	0	0,0%
TOTAL	23	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE GENERAL	TOTAL	%
SI	41	89,1%
NO	3	6,5%
SIN RESPUESTA	2	4,3%
TOTAL	46	100,0%

3. CONCLUSIONES.

- La Dependencia con mayor número de solicitudes fue la Secretaría de Movilidad y Transito con 1290 solicitudes de información y/o documentos.
- Es importante recalcar a los funcionarios la importancia que tienen de dar respuesta a las solicitudes de información y/o documentos en el menor tiempo posible (10 días hábiles).
- Se continuará con los seguimientos los cuales se envían por correo electrónico resaltando el estado de la solicitud así: (Verde: A tiempo, Amarillo: Próximo a vencerse y Rojo: Vencido), con el fin de recordarles el tiempo de respuestas según lo estipulado por la Ley.



INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

Periodo del Informe:	Del 01/07/2024 al 30/09/2024
Dependencia que elabora:	Subdirección de Atención al Ciudadano
Fecha de Elaboración:	Octubre 2 del 2024

Página 9 de 9

4. SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD A PQRSD

La Subdirección de Atención al Ciudadano envía los días martes y viernes correos electrónicos sobre el seguimiento de las PQRSD, donde se informa sobre las solicitudes que la Secretaría y/o dependencia tiene cargadas hasta la fecha de corte (el día y la hora en la cual se está enviando el informe). Este contiene información del funcionario que tiene cargada la solicitud, estado de la solicitud (a tiempo, próximo a vencerse y vencida).

La Subdirección de Atención al Ciudadano, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley 1755 de 2015, solicitando a los servidores públicos ponerse al día con las tareas asignadas en el sistema G+, dicho informe se envía al servidor público encargado de la actividad, al profesional universitario asignado de la Secretaría y Control Interno.

La Subdirección de Atención al Ciudadano realiza campañas y capacitaciones donde se sensibiliza a los servidores públicos sobre la importancia del lenguaje claro y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Laura Carmona

Laura Carmona Cardona

Subdirectora de Atención al Ciudadano.